



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Energía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas desdobladas de suministro eléctrico Chile S.A. a los suministrados sometidos a regulación de precios, a partir del 01-Julio-2022. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 51 de 2022 y 167 de 2022, ambos del Ministerio de Energía y Resolución Excmo N° 486 del 2021 y N° 442 del 2022.

TARIFAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO FLEXIBLES

REO	ET/R	CARGO	UNIDAD	Cerritos		Cerro Navia		Coina		Conchal		Estación Central		Huechuraba		La Cisterna		La Florida		La Grana		La Reina		Lampa		Las Condes		La Barranca		La Prada		Macul			
				\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA	\$ Neto	\$ IVA
				(\$MWh)	(\$MWh)	(\$MWh)	(\$MWh)	(\$MWh)	(\$MWh)	(\$MWh)	(\$MWh)	(\$MWh)	(\$MWh)	(\$MWh)	(\$MWh)	(\$MWh)	(\$MWh)	(\$MWh)	(\$MWh)	(\$MWh)	(\$MWh)	(\$MWh)	(\$MWh)	(\$MWh)	(\$MWh)	(\$MWh)	(\$MWh)	(\$MWh)	(\$MWh)	(\$MWh)	(\$MWh)	(\$MWh)	(\$MWh)	(\$MWh)	(\$MWh)
Administración del servicio (1)	TO-15	Cargo de Boletín																																	
		Cargo de Boletín	517,622	615,970	517,622	615,970	517,622	615,970	517,622	615,970	517,622	615,970	517,622	615,970	517,622	615,970	517,622	615,970	517,622	615,970	517,622	615,970	517,622	615,970	517,622	615,970	517,622	615,970	517,622	615,970	517,622	615,970	517,622	615,970	
		Cargo por servicio público	0,508	0,000	0,508	0,000	0,508	0,000	0,508	0,000	0,508	0,000	0,508	0,000	0,508	0,000	0,508	0,000	0,508	0,000	0,508	0,000	0,508	0,000	0,508	0,000	0,508	0,000	0,508	0,000	0,508	0,000	0,508	0,000	
Cargos de Transporte	TO-T5	Cargo por uso de sistema de transmisión	8,122	9,665	8,122	9,665	8,122	9,665	8,122	9,665	8,122	9,665	8,122	9,665	8,122	9,665	8,122	9,665	8,122	9,665	8,122	9,665	8,122	9,665	8,122	9,665	8,122	9,665	8,122	9,665	8,122	9,665	8,122	9,665	
		Cargo transmisión nacional interconexión	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
		Cargo transmisión zonal sistema C	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
Transporte de electricidad (2)		Cargo transmisión zonal sistema D	3,623	4,549	3,623	4,549	3,623	4,549	3,623	4,549	3,623	4,549	3,623	4,549	3,623	4,549	3,623	4,549	3,623	4,549	3,623	4,549	3,623	4,549	3,623	4,549	3,623	4,549	3,623	4,549	3,623	4,549	3,623	4,549	
		Cargo transmisión dedicado	0,459	0,546	0,459	0,546	0,459	0,546	0,459	0,546	0,459	0,546	0,459	0,546	0,459	0,546	0,459	0,546	0,459	0,546	0,459	0,546	0,459	0,546	0,459	0,546	0,459	0,546	0,459	0,546	0,459	0,546	0,459	0,546	
		Transporte de electricidad (2)	12,404	14,761	12,404	14,761	12,404	14,761	12,404	14,761	12,404	14,761	12,404	14,761	12,404	14,761	12,404	14,761	12,404	14,761	12,404	14,761	12,404	14,761	12,404	14,761	12,404	14,761	12,404	14,761	12,404	14,761	12,404	14,761	

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
 BT_AA: Cliente con suministro desde una red de alta tensión en área A y baja tensión
 BT_SA: Cliente con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión en área A
 BT_SA: Cliente con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
 BT_SS: Cliente con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión aérea
 BT_SS: Cliente con suministro desde una red de alta tensión subterránea en área A y baja tensión
 BT_SS: Cliente con suministro desde una red de alta tensión subterránea en área A y baja tensión

TRAMO EQUIPADO TARIFARIA RESIDENCIAL (RED)
 BT_AA: Cliente con suministro desde una red de alta tensión en área A y baja tensión
 BT_SA: Cliente con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión en área A
 BT_SA: Cliente con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
 BT_SS: Cliente con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión aérea
 BT_SS: Cliente con suministro desde una red de alta tensión subterránea en área A y baja tensión
 BT_SS: Cliente con suministro desde una red de alta tensión subterránea en área A y baja tensión

(*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de septiembre del 2017.



THR2 (*)

De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 101 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir de 01-julio-2022. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 57 de 2014 y 167 de 2020, del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N° 486 del 2021 y N° 442 del 2022.

Table with columns: Cargos en Bóveda/activa, RED, ETR, Carga de Energía Tarifario N° 216 de 2016, UNIDAD, Cerritos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huachuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granga, La Reina, Lampa, Las Condes, La Barchena, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Includes sub-sections for Cargos de Transporte and Carga por servicio público.

Table with columns: Cerritos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huachuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granga, La Reina, Lampa, Las Condes, La Barchena, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Includes sub-sections for PUNTA (Período Invierno desde 1 de mayo hasta 30 de septiembre) and PUNTA (Período Verano desde 01 de octubre hasta 30 de abril).

Table with columns: Cerritos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huachuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granga, La Reina, Lampa, Las Condes, La Barchena, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Includes sub-sections for PUNTA (Período Verano desde 01 de octubre hasta 30 de abril) and PUNTA (Período Invierno desde 01 de mayo hasta 30 de septiembre).

Table with columns: Cerritos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huachuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granga, La Reina, Lampa, Las Condes, La Barchena, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Includes sub-sections for PUNTA (Período Verano desde 01 de octubre hasta 30 de abril) and PUNTA (Período Invierno desde 01 de mayo hasta 30 de septiembre).

Table with columns: Cerritos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huachuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granga, La Reina, Lampa, Las Condes, La Barchena, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Includes sub-sections for PUNTA (Período Verano desde 01 de octubre hasta 30 de abril) and PUNTA (Período Invierno desde 01 de mayo hasta 30 de septiembre).

Table with columns: Cerritos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huachuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granga, La Reina, Lampa, Las Condes, La Barchena, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Includes sub-sections for PUNTA (Período Verano desde 01 de octubre hasta 30 de abril) and PUNTA (Período Invierno desde 01 de mayo hasta 30 de septiembre).

Table with columns: Cerritos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huachuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granga, La Reina, Lampa, Las Condes, La Barchena, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Includes sub-sections for PUNTA (Período Verano desde 01 de octubre hasta 30 de abril) and PUNTA (Período Invierno desde 01 de mayo hasta 30 de septiembre).

Table with columns: Cerritos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huachuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granga, La Reina, Lampa, Las Condes, La Barchena, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Includes sub-sections for PUNTA (Período Verano desde 01 de octubre hasta 30 de abril) and PUNTA (Período Invierno desde 01 de mayo hasta 30 de septiembre).

Table with columns: Cerritos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huachuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granga, La Reina, Lampa, Las Condes, La Barchena, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Includes sub-sections for PUNTA (Período Verano desde 01 de octubre hasta 30 de abril) and PUNTA (Período Invierno desde 01 de mayo hasta 30 de septiembre).

Table with columns: Cerritos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huachuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granga, La Reina, Lampa, Las Condes, La Barchena, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Includes sub-sections for PUNTA (Período Verano desde 01 de octubre hasta 30 de abril) and PUNTA (Período Invierno desde 01 de mayo hasta 30 de septiembre).

(*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2005.

Carga en Botella/Actividad		RED	ETR	Cargo Demanda Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	Mapo	Ñuñoa	Pedro Aguirre Cerda	Petaldeón	Providencia	Pudahua	Quinta Normal	Recoleta	Rencoa	San Joaquín	San Miguel	San Ramón	Santiago	Yumbi	Vitacura	
RED	ETR	Mapo	Ñuñoa	Pedro Aguirre Cerda	Petaldeón	Providencia	Pudahua	Quinta Normal	Recoleta	Rencoa	San Joaquín	San Miguel	San Ramón	Santiago	Yumbi	Vitacura					
BT_SA	No Aplica	Cargo por servicio público	(\$/kWh)	0,508	0,508	0,508	0,508	0,508	0,508	0,508	0,508	0,508	0,508	0,508	0,508	0,508	0,508	0,508	0,508	0,508	
BT_AA	No Aplica	Carga por uso de sistema de transmisión	(\$/kWh)	8,122	9,665	8,122	9,665	8,122	9,665	8,122	9,665	8,122	9,665	8,122	9,665	8,122	9,665	8,122	9,665	8,122	9,665
BT_AA	No Aplica	Carga transmisión nacional interconexión	(\$/kWh)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
BT_AA	No Aplica	Carga transmisión zona sistema C	(\$/kWh)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
BT_AA	No Aplica	Carga transmisión zona sistema D	(\$/kWh)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
BT_AA	No Aplica	Carga transmisión dedicado	(\$/kWh)	0,459	0,546	0,459	0,546	0,459	0,546	0,459	0,546	0,459	0,546	0,459	0,546	0,459	0,546	0,459	0,546	0,459	
BT_AA	No Aplica	Transporte de electricidad (2)	(\$/kWh)	12,404	14,761	12,404	14,761	12,404	14,761	12,404	14,761	12,404	14,761	12,404	14,761	12,404	14,761	12,404	14,761	12,404	14,761

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
 BT_AA Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
 BT_SA Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
 BT_SS Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
 BT_SS Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión

TRAMO EQUIVOCADO TARIFARIA (ETR)
 T1 Clientes promedio año anterior menor o igual a 200 kWh
 T2 Clientes promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh
 T3 Clientes promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
 T4 Clientes promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh
 T5 Clientes promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
 T6 Clientes promedio año anterior mayor a 240 kWh

Resolución exenta N° 1027 del 27 de diciembre de 2018.

Suministro en Baja Tensión

Carga en Botella/Actividad		RED	ETR	Cargo Demanda Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	Cerritos	Cerro Navia	Colina	Conchal	Estación Central	Huechuraba	Independencia	La Cisterna	La Florida	La Granja	La Reina	Lampa	Las Condes	Lo Barnechea	Lo Espejo	Lo Prado	Macul	
RED	ETR	Mapo	Ñuñoa	Pedro Aguirre Cerda	Petaldeón	Providencia	Pudahua	Quinta Normal	Recoleta	Rencoa	San Joaquín	San Miguel	San Ramón	Santiago	Yumbi	Vitacura							
BT_SA	No Aplica	Cargo por servicio público	(\$/kWh)	0,508	0,508	0,508	0,508	0,508	0,508	0,508	0,508	0,508	0,508	0,508	0,508	0,508	0,508	0,508	0,508	0,508	0,508	0,508	
BT_AA	No Aplica	Carga por uso de sistema de transmisión	(\$/kWh)	8,122	9,665	8,122	9,665	8,122	9,665	8,122	9,665	8,122	9,665	8,122	9,665	8,122	9,665	8,122	9,665	8,122	9,665	8,122	9,665
BT_AA	No Aplica	Carga transmisión nacional interconexión	(\$/kWh)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
BT_AA	No Aplica	Carga transmisión zona sistema C	(\$/kWh)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
BT_AA	No Aplica	Carga transmisión zona sistema D	(\$/kWh)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
BT_AA	No Aplica	Carga transmisión dedicado	(\$/kWh)	0,459	0,546	0,459	0,546	0,459	0,546	0,459	0,546	0,459	0,546	0,459	0,546	0,459	0,546	0,459	0,546	0,459	0,546	0,459	
BT_AA	No Aplica	Transporte de electricidad (2)	(\$/kWh)	12,404	14,761	12,404	14,761	12,404	14,761	12,404	14,761	12,404	14,761	12,404	14,761	12,404	14,761	12,404	14,761	12,404	14,761	12,404	14,761

Cargas por potencia contratada (4)
 BT_AA No Aplica Cargo por potencia contratada presente en punta (\$/kWhmes)

Carga en Botella/Actividad		RED	ETR	Cargo Demanda Tarifario 11T de 2016	UNIDAD	Mapo	Ñuñoa	Pedro Aguirre Cerda	Petaldeón	Providencia	Pudahua	Quinta Normal	Recoleta	Rencoa	San Joaquín	San Miguel	San Ramón	Santiago	Yumbi	Vitacura			
RED	ETR	Mapo	Ñuñoa	Pedro Aguirre Cerda	Petaldeón	Providencia	Pudahua	Quinta Normal	Recoleta	Rencoa	San Joaquín	San Miguel	San Ramón	Santiago	Yumbi	Vitacura							
BT_SA	No Aplica	Cargo por potencia contratada presente en punta	(\$/kWhmes)	1881,556	2249,050	1881,556	2249,050	1881,556	2249,050	1881,556	2249,050	1881,556	2249,050	1881,556	2249,050	1881,556	2249,050	1881,556	2249,050	1881,556	2249,050	1881,556	2249,050
BT_AA	No Aplica	Carga por potencia contratada presente en punta	(\$/kWhmes)	2051,779	2441,587	2051,779	2441,587	2051,779	2441,587	2051,779	2441,587	2051,779	2441,587	2051,779	2441,587	2051,779	2441,587	2051,779	2441,587	2051,779	2441,587	2051,779	2441,587

Cargas por potencia contratada (4)
 BT_AA No Aplica Cargo por potencia contratada presente en punta (\$/kWhmes)

Cargas por potencia contratada (4)
 BT_AA No Aplica Cargo por potencia contratada presente en punta (\$/kWhmes)

Cargas por potencia contratada (4)
 BT_AA No Aplica Cargo por potencia contratada presente en punta (\$/kWhmes)

